



25 AGO  
199428

199428

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don José VALLES ROVIRA, de nacionalidad española residente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 61, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ATRACCIONES ACUÁTICAS SOBRE CANAL ARTIFICIAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de atracciones acuáticas sobre canal artificial, mediante los cuales se consigue una considerable reducción en los gastos de montaje de tales atracciones, así como en los de entretenimiento y funcionamiento sobre todo cuando este último no se efectúa con el máximo de rendimiento, en momentos de poca concurrencia ya que por formar la atracción un solo conjunto, el uso de una sola de las barcas llevaba consigo el de la totalidad.

199428 AGO



Sabido es que las antiguas atracciones de este género necesitaban, a la vez que una pendiente en el canal para la circulación del agua y el consiguiente arrastre de las barcas, una gran rueda de molino que impulsando el agua favoreciese el arrastre de las mismas además de una complicada maquinaria y transmisiones para, al llegar las barcas al final del canal en su nivel inferior, subirlas al nivel superior de origen, por medio siempre costosos y que hacían necesario un gran espacio para su ubicación. Todo ello ocasionaba enormes gastos que, a pesar de la gran aceptación que el público sentía por tal atracción no eran soportables por lo que paulatinamente fueron desapareciendo.

Tales inconvenientes y gastos onerosos han sido, resueltos unos y suprimidos los otros por medio de los perfeccionamientos objeto de la presente patente de invención.

Las atracciones acuáticas sobre canal artificial, una vez dotadas de los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la invención consisten esencialmente en un canal circuito cerrado, cuya longitud, trazado y sección son elegidos arbitrariamente, por cuyo canal que una vez lleno de agua queda ésta en equilibrio se deslizan una o varias barcas que son arrastradas independientemente desde la orilla en forma disimulada, por medio de sendos dispositivos, móviles accionados por mecanismos dispuestos en ellos mismos y que producen el movimiento individual e independiente a lo largo de un carril que disimuladamente queda cubriendo todo el recorrido o trayecto del canal.

Para mejor comprensión de cuanto se indica en la

199428

25 AGC



- presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquématicamente y tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una atracción acuática sobre canal artificial dotada de los perfeccionamientos objeto de la invención. En dicho dibujo la figura 1 representa una vista general del conjunto de la instalación; la figura 2 una vista, en alzado seccionado que permite ver el perfil del canal y el dispositivo de arrastre de las barcas con el mecanismo que lo accione; y la figura 3 es una vista lateral del grupo móvil tractor.

- En el dibujo aludido, la instalación general de la atracción, representa en la figura 1, está constituida por el canal artificial -1- construido con materiales adecuados, de forma que su trazado, longitud y sección son arbitrarios con la única condición de adaptarse a las posibilidades que le permite el terreno en que se monta la atracción y al que eventualmente se le rodeará de un ambiente encantado y misterioso para mayor ilusión del público a que se destina. Por dicho canal, que lleno de agua forma ésta una superficie horizontal, se deslizan las barcas -2- arrastradas por el dispositivo -3- que rueda, accionado por un motor eléctrico dispuesto en él, sobre un rail -4- que periféricamente bordea el canal y cuyos dispositivos motor por los respectivos brazos -5- arrastran a las barcas -2-.

En el dibujo representado en las figuras 2 y 3, se observa el canal artificial -1- lleno de agua -6- por el que se desliza la barca -2- arrastrada por la cadena -7-



199428<sup>125</sup> ACC

sujeta a la quilla de la barca por un extremo y por el otro a la palanca de arrastre -5-, metálica y que se adopta a la sección del borde del canal para que pase desapercibida. Sobre el extremo saliente de la palanca de arrastre -5- están dispuestos dos ejes -8- y -9-, el -9- gira loco, termina en una rueda -10- de periferia acanalada en forma de polea que sirve de guía al conjunto, por ir introducida su garganta en el carril inferior -11-. El eje -8- lleva montado en un extremo la rueda -12- igual a la -10- por donde descansa el conjunto del dispositivo de arrastre de la barca sobre el carril superior -13- a la vez que rueda sobre él, por ser solidaria del eje -8- que por medio de las ruedas dentadas -14- y -15- recibe el movimiento del tornillo sin fin -16- montado sobre el eje del motor -17-. Este motor va dispuesto sobre una pequeña plataforma -18- fija al extremo saliente de la palanca de arrastre -5-. Los carriles -11- y -13- están fijados a la pared exterior del canal por los soportes -19-. Sobre esa misma pared van dispuestos los aisladores -20- que sostienen los conductores eléctricos -21- que alimentan el motor -17- por intermedio de las piezas -22- que actúan de trole, las cuales están montadas sobre la plataforma -18- y conectadas a los bornes del motor -17-.

Se prevé la instalación de un reóstato para graduar la velocidad del motor y por tanto la de las barcas.

Se comprende serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los diferentes elementos que lo componen, así como la



forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos, y, en general, todo cuanto no afecte, altere o modifique su esencialidad.

N O T A

5. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

10. 1. Perfeccionamientos en la construcción de atracciones acuáticas sobre canal artificial, que se caracterizan por disponer el canal artificial en posición horizontal y circuito cerrado, de longitud, trazado y sección apropiados al local disponible, estando dicho canal lleno de agua en reposo y equilibrio, disponiéndose en el interior de este canal una o más barcas enlazadas cada una a un brazo solidario de un tren de arrastre que se desliza por la acción de un motor individual sobre uno o más carriles dispuestos en la orilla del canal siguiendo su trazado, preferiblemente dásimulados, presentando este tren las correspondientes ruedas o poleas de deslizamiento sobre los carriles, una o más de las cuales son motrices accionadas por el motor indicado.

20. 2. Perfeccionamientos en la construcción de atracciones acuáticas sobre canal artificial, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que el motor de accionamiento individual de cada barca, va

199428 AGO



montado en una plataforma, la cual sustenta a su vez la caja de reducción, el eje o ejes de las ruedas motrices y los de las ruedas libres, realizándose preferiblemente la reducción por un tornillo sin fin solidario del eje motor que acciona una rueda dentada y que por transmisión acciona al eje o ejes motores, partiendo además de esta misma plataforma uno o más brazos que por sus extremos actúan a modo de trole sobre unos conductores eléctricos dispuestos a lo largo de todo el canal.

5.

10.

3. Perfeccionamientos en la construcción de atracciones acuáticas sobre canal artificial, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan por el hecho de que los brazos de arrastre de las barcas se disponen siguiendo aproximadamente el perfil del canal, o sea introduciéndose en el agua en las proximidades de la orilla y arrastrando a la barca por la parte inferior, con lo que se logra que dicho brazo quede lo más desapercibido posible.

15.

4. Perfeccionamientos en la construcción de atracciones acuáticas sobre canal artificial.

20.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 25 de agosto de 1951.

José VALLÉS ROVIRA

P.A.

I. PONTI

P.P.

D. JOSÉ VALLÉS ROVIRA

2 Hojas  
Hoja n.º 1

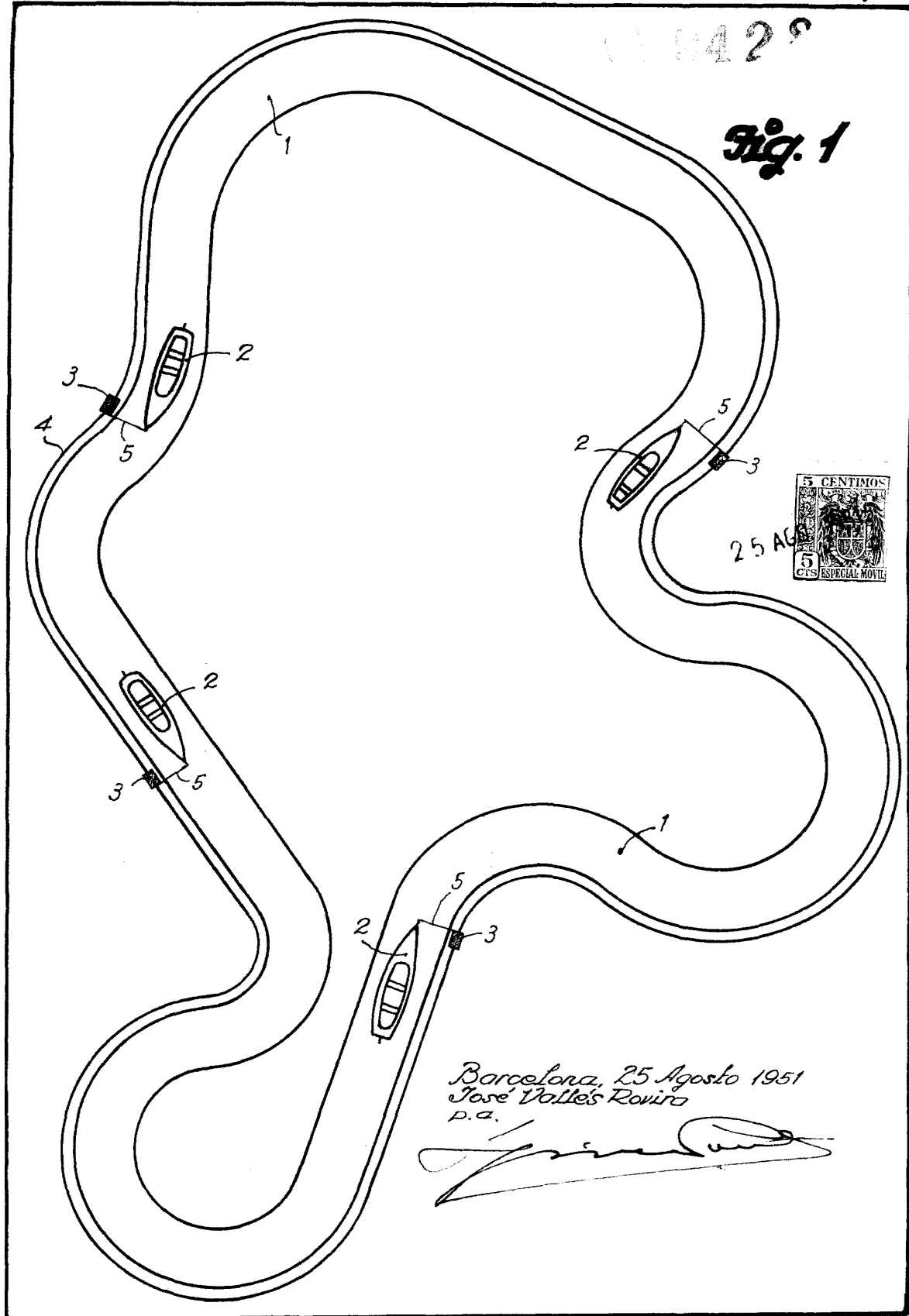


Fig. 2

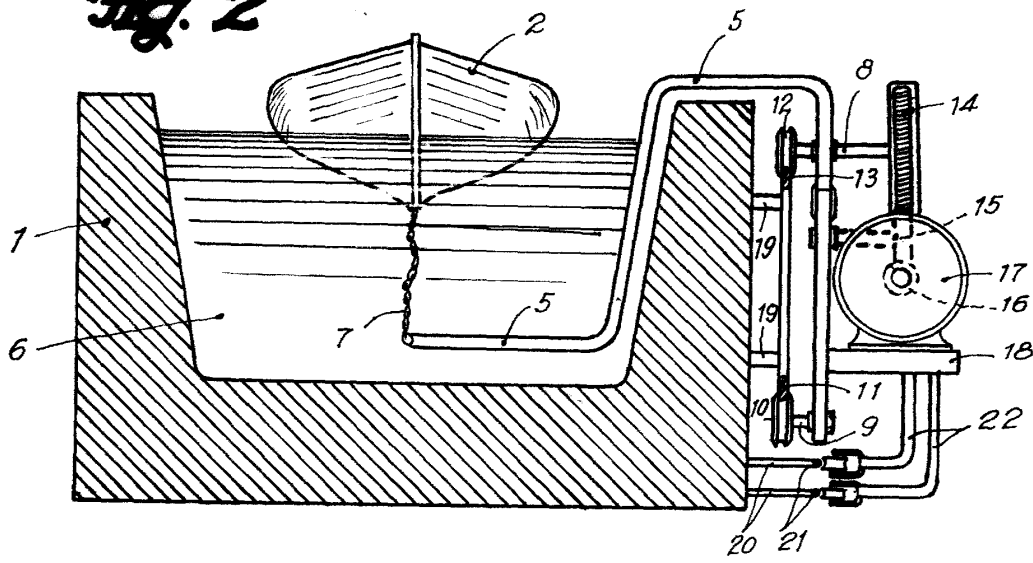
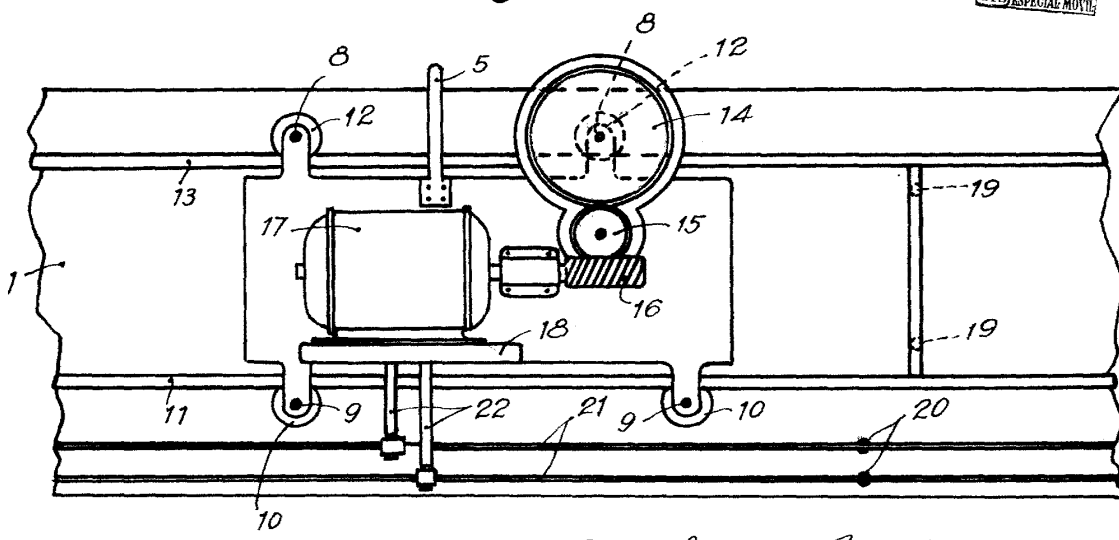


Fig. 3



Barcelona, 25 Agosto 1951  
José Vallés Rovira  
p.a.